

corrija y enmiende la impresión y original, y se comete el escribir á Francisco de Cifuentes, Teniente de Corregidor, y al Capitán D. Nicolás Suárez de Figueroa, Alguacil mayor."

Siguen las firmas de los Regidores cuyos nombres están al principio.

HISTORIA PATRIA

La importancia é interés que indudablemente tiene para nuestra historia regional el siguiente artículo de nuestro eminente colaborador y amigo Dr. Posada, nos mueve á reproducirlo, tomándolo de *Alpha* y completándolo con ligeras adiciones del autor.

" EL MURRAPO

" A la Academia antioqueña de Historia.

" MURRAPO llaman en Antioquia, y PLATANILLO en otras partes, una planta silvestre, muy semejante á la de los bananos ó plátanos y perteneciente á la misma familia, aunque de género diferente: el de éstos es *musa*, y el del primero *heliconia*. Se distinguen esencialmente uno de otro en que las celdillas del ovario, que son tres, contienen en el *heliconia* de á un solo óvulo, que se convierte después en una semilla de regular tamaño; mientras que en el *musa* dichas celdillas son *multiovuladas*.

" Comprende aquel género varias especies, pero la principal ó más común es la *heliconia psittacorum*, de que vamos á tratar. Linneo la distinguió con ese nombre específico, por razón de que los loros y pericos (*psittacus* en zoología) gustan de su fruto; pero es probable que coman igualmente los de las especies próximas.

" La planta está constituida, como la de los plátanos, por un verdadero bulbo alargado, en que las bases dilatadas de las hojas, mejor dicho, de sus pecíolos, forman numerosas conchas ó cáscaras que se recubren unas á otras, componiendo un falso tallo *estipiforme*. Por el centro de éste asciende, desde la cepa ó raíz, el escapo ó bohordo (llamado vulgarmente *el corazón*), que va á sostener el racimo de flores. El limbo de las hojas es grande, oblongo, bastante ancho, redondeado en la base y ligeramente agudo en la cima.

La nervación es como la del plátano, es decir que está constituida por un nervio central ó mediano, bastante grueso y prominente por la faz inferior, y ligeramente acanalado por la faz superior, el cual emite á uno y otro lado numerosos nervios secundarios, muy delgados, rectos y paralelos. Las flores, poca vistosas, llaman la atención por las *espatas* ó grandes escamas que las acompañan y que son de color anaranjado. El fruto es prismático, de menos de una pulgada de largo, y sin pulpa alguna; al secarse se divide en tres cocos, que encierran cada uno una semilla.

" Hasta ahora sólo se han utilizado de esta planta las hojas para envolver diversos objetos y para hacer ranchos y techos rústicos; pero un descubrimiento reciente de nuestro amigo Alejandro López R., el reputado ingeniero que dirige hoy la empresa minera de *El Zancudo*, va á hacerla muy notable. En efecto, inducido á ello por la semejanza que el MURRAPO tiene con el abacá ó *musa textilis*, que suministra el llamado *cáñamo de Manila*, estudió industrialmente su tallo, y logró extraer de él, por medio de su máquina desfibradora, notable cantidad de fibras blancas, finas y suaves, que, no lo dudamos, serán empleadas con provecho en la *Fábrica de Tejidos de Bello*. ¡ Loor pues á ese obrero del progreso!

" Notemos, por nuestra parte, que además de la *musa textilis* hay otras varias especies de ese género, particularmente la *m. sapientum*, ó plátano guineo, que dan también fibras apreciables. Es de creerse que lo mismo suceda con las diversas especies de *heliconia*.

" El murrapo tiene además para nosotros un interés histórico. Por ser planta muy común en los climas cálidos de nuestra zona, ha abundado siempre mucho en los campos inmediatos á la salina de Guaca, célebre desde los tiempos de la conquista, pues se sabe que los indígenas que la elaboraban hacían panes de sal compactada, 'hasta de la estatura de un hombre' (J. B. Sardella). Sin duda de la abundancia del Murrapo ahí viene el nombre geográfico HELICONIA, dado á la localidad desde 1814, en que el Gobernador D. Juan del Corral, tan prematuramente arrebatado á la Patria, la erigió en parroquia, en lo civil; en lo eclesiástico no alcanzó á ese rango sino del 26 de Febrero de 1831 en adelante.

" Era Secretario de Corral (con D. José María Ortiz en la primera época de su Gobierno y con D. Antonio Ulloa en la segunda) el Dr. José Manuel Restrepo, nuestro futuro y

grande historiador, el cual amaba y cultivaba la botánica en esa época, como lo deja comprender en su célebre *Ensayo* sobre la geografía de este territorio. Ahí nos cuenta que en 1807 y 1808 formó en Antioquia un herbario 'con sus correspondientes diseños y descripciones.' No sin razón le dedicaron Humboldt y Kunth un género de plantas, el *restrepia* en la bella familia de los orquidáceas. Es pues bien presumible que se le deba á él el *bautismo botánico* de Guaca.

"Conviene recordar que también estaba aquí entonces el ilustre Caldas, que pudo haber intervenido en eso, pues era tan apasionado por la botánica como por la astronomía y la física general, aunque la ingeniería militar era á la sazón lo que más llamaba su atención.

"Fue con su ayuda y bajo su dirección como estableció Corral nitrería, fábrica de pólvora y casa de moneda en Medellín, maestranza y taller para hacer fusiles y fundir cañones en Rionegro. Con razón dice el historiador que Antioquia era entonces, por su administración, 'una de las primeras Provincias de la Confederación Granadina.'

"En la Biblioteca Nacional en Bogotá hemos leído, escritas por uno de sus discípulos, las lecciones que sobre *Fortificaciones* dictó Caldas en Medellín en aquella época. ¡Sabio infortunado! Antes de tres años iba á ser fusilado por la espalda, diz que 'por traidor á la causa del Rey,' en la plazuela de San Francisco de Bogotá.

'Ese día en que los españoles privaron á Caldas de la vida—dice nuestro historiador Acosta—la naturaleza tropical se cubrió de un velo fúnebre, y desde aquella época triste la Patria no ha podido reemplazar este hijo benemérito.'

"Se verificó el fusilamiento el 29 de Octubre de 1816; no el 30, como se lee en el *Semanario*.

"El Dictador Corral, que era aquí el alma de todo en la época de su Gobierno, había muerto en Rionegro, de neumonía, desde el 7 de Abril de 1814, á los treinta y cinco años de su edad.

'La Confederación de la Nueva Granada hizo en él una pérdida lamentable. Se contaba entre sus más distinguidos ciudadanos y era uno de sus primeros hombres de Gobierno, quien, madurado por la experiencia y por la edad, habría ocupado con brillantez las altas magistraturas de la Nación. Así lo conoció el Congreso de las Provincias Unidas, que expidió un decreto solemne declarando á Corral benemérito de la Patria y uno de sus libertadores; asistió en cuerpo á sus funerales (á la sazón estaba reunido en Tunja) y se vistió de luto por tres días. Este decreto es el más brillante elogio del

distinguido mérito de Corral.' (Restrepo, *Historia de Colombia*).

"Sabido es que fue él, muy eficazmente ayudado por el Dr. Félix Restrepo, quien hizo decretar por la Legislatura antioqueña de entonces la libertad de los esclavos, antes que en todo otro punto del Virreinato.

"Componían dicha Legislatura sólo cinco Diputados, que bien merecen, aunque no fuera más que por esa Ley, que sus nombres pasen á la posteridad. Eran José Miguel Calle (de Envigado), Antonio Arboleda (de Popayán), Pedro Arrubla y José Pardo (de Antioquia) y José Antonio Benítez (de Medellín).

"Incurrer en error los que dicen ó escriben que el Dr. Félix Restrepo hacía parte de esa corporación. Su intervención en el asunto fue *extraoficial*. El redactó, á excitación de Corral, el proyecto de ley que fue luégo sancionado por la Asamblea el 20 de Abril de dicho año de 1814. Estuvo en vigencia hasta Marzo de 1816, en que los españoles volvieron á ocupar la Provincia de Antioquia.

"También contribuyó á la expedición de esa Ley el Secretario antes citado, Dr. J. Manuel Restrepo, que tanto había de ilustrar su nombre en lo sucesivo. Era oriundo de Envigado, donde nació el 31 de Diciembre de 1781, para ir á morir en Bogotá, lleno de merecimientos, en Abril de 1863.

"Nieto suyo, por parte materna, es el Ilmo. Sr. Arzobispo metropolitano, actual Primado de Colombia, Dr. Bernardo Herrera Restrepo, que fue nuestro Obispo aquí desde Enero de 1886 hasta 31 de Agosto de 1891.

"Muchos años antes de Corral, en 1781, un particular, Lorenzo Agudelo, había proclamado por su cuenta la libertad de los esclavos en la ciudad de Antioquia, y concedídola á ochenta que poseía y que tenía ocupados en el laboreo de una mina de oro llamada de *Buenvista*; pero dio á aquel acto carácter de rebelión, que hizo eco á la de los *Comuneros* del Socorro, por lo cual fue perseguido activamente por el Gobierno colonial, que logró capturarlo y remitirlo al presidio de Portobelo, en el Istmo. Saquemos su nombre del olvido, ya que no nos es dado consagrarle una corona.

"Pero basta ya de murrapo; advirtamos, sí, para que no venga alguien á criticarnos, por ignorancia, que la *murrapa* del Tolima es planta totalmente distinta de la que ahora nos ocupa.

"ANDRÉS POSADA ARANGO"

"Medellín, Febrero de 1907.

(Colombia, periódico de Medellín).